COMUNICADO 00142016

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES.

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION CERTIFICADA DE SEDES CERRADAS

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2016

Se informa a los rectores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales del Departamento , que la Secretaria de Educacion en función de cumplir con lo establecido en el artículo 151 de la ley 115 de 1994 " por la cual se regula las funciones de las secretaria de educacion certificadas ", solicita de manera muy respetuosa su colaboración, en enviar información de las sedes educativas que se encuentran cerrada de manera temporal o definitiva a través de acto administrativo y como también aquellas sedes que no están funcionando o prestando el servicio educativo por cualquier tipo de motivo.

Esta Información, consta en presentar ante la secretaria de educación, relación certificada de los establecimientos educativos y soportados con registros fotográficos y datos georreferenciada.

El plazo para la entrega de la información es a más tardar **el día 15 de abril del año 2016**.

Las Instituciones Educativas que no envíen la información requerida en el plazo establecido, estarán sujetas al seguimiento y acciones disciplinarias, por parte de la oficina de inspección y vigilancia de esta secretaría, quien en ejercicio de sus funciones adelantara los trámites y gestiones correspondientes a lo de su competencia. Por tanto es importante la puntualidad con el envió de la información.

Para aceleración deben enviarse a la Oficina de Cobertura de la Secretaria de Educación al correo hugopar76@hotmail.com y contactarse para manera confirmación al siguiente contacto 3017648068.

Agradezco toda la colaboración y atención prestada.

Cordialmente

CARLOS PAYERES RODRIGUEZ
Líder de Cobertura

Proyecto:
Hugo Parejo